Consideraciones generales del taller

- Duración del taller: 1 hora, 30 minutos
- Esta reunión se realiza mediante Webinar, todos los asistentes ingresan con micrófono y cámara apagada
- Por favor dejar las preguntas en la sección Preguntas y Respuestas del seminario (no en el chat)
- Después de la exposición del contenido, se iniciará una ronda de pregunta, que se leerán de la sección indicada en el punto anterior
- El taller será grabado y cargado a YouTube, el enlace estará disponible en el artículo de la firma de convenio en el Centro de Ayuda



Taller Firma de convenio para beca de Doctorado Nacional 2024

15 y 16 de febrero



Consideraciones generales del taller

- Duración del taller: 1 hora, 30 minutos
- Esta reunión se realiza mediante Webinar, todos los asistentes ingresan con micrófono y cámara apagada
- Por favor dejar las preguntas en la sección Preguntas y Respuestas del seminario (no en el chat)
- Después de la exposición del contenido, se iniciará una ronda de pregunta, que se leerán de la sección indicada en el punto anterior
- El taller será grabado y cargado a YouTube, el enlace estará disponible en el artículo de la firma de convenio en el Centro de Ayuda

¿Qué abordaremos en este taller?

- 1. Beneficios de la beca
- 2. Obligaciones de la beca y otras consideraciones para la vigencia de la beca
- 3. Servicios electrónicos de ANID
- 4. Proceso y documentación para la Firma de Convenio

1. Beneficios de la Beca de Doctorado Nacional

Manutención mensual reajustable anualmente al IPC Monto 2024 \$933.902

Monto Arancel y/o matrícula reajustable anualmente al IPC Monto 2024 \$3.897.291

Monto máximo anual de \$407.880 por concepto de salud Se entrega a todo evento, y corresponde a \$33.990 mensual

Asignación para hijo/a menor de 18 años correspondiente a un 5% de la manutención mensual. Monto 2024 \$46.695 por hijo/a (de corresponder)

Para becarias:

Extensión de la beca por concepto de pre y post natal de hasta seis meses

1. Beneficios de la Beca de Doctorado Nacional

Beneficios complementarios:

- Gastos de operación para la realización de la tesis (máximo \$2.678.000)
- Pasantía en el extranjero (mínimo 3 meses, máximo 10)
- Cotutela en el extranjero (máximo 24 meses)
- Extensión de la beca para el término de la tesis (por máximo 6 meses)

1. Beneficios de la Beca de Doctorado Nacional

Aporte complementario de la OEA:

- Asignación de US\$1.200 para becarios/as que provengan de países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA). Y que sean seleccionados/as por el comité evaluador de la OEA
- Este beneficio es evaluado por un comité de selección de la OEA y solo se entrega a quienes sean seleccionados/as
- Se estima que quienes sean beneficiarios/as de este monto, puedan recibir el aporte durante el segundo semestre del año.
- Una vez oficializado el resultado, las personas beneficiadas, serán debidamente notificadas por OEA

2. Obligaciones generales de la beca

La beca dura 4 años contados desde el inicio del programa de estudios, y se debe iniciar los estudios y firmar convenio a más tardar en agosto de 2024

Hacer entrega de toda la documentación solicitada por ANID En los formatos y plazos que se establezcan

Mantener la calidad de alumno/a regular y la continuidad en los estudios, junto con un rendimiento académico acorde al programa de Doctorado

Renovar la beca anualmente, durante el mes de enero

Proceso que permite verificar las actividades realizadas durante el año

Informar en caso de ausentarse de Chile por un lapso menor a 6 meses Solicitar autorización si la ausencia es mayor a 6 meses En ambos casos, por motivos académicos

2. Obligaciones generales de la beca

En caso de situaciones de salud que aquejen a la persona beneficiaria o a quienes estén bajo su cuidado y que impidan el normal cumplimiento de las obligaciones: Informar a ANID

Ya sea para suspender estudios (con beneficios por un máximo de 6 meses)

O bien, para disminuir carga académica (por 6 meses con beneficios)

Las solicitudes siempre deben realizarse dentro de la vigencia de la beca

Obtener el grado académico de doctor **en un plazo de 5 años**, contados desde el término de la beca.

Es importante avisar a tiempo la fecha del examen de grado (culminación de actividades académicas)





Omplifica ANID Te invitamos a conocer nuestro servicio digital de acompañamiento a la rendición para las personas beneficiarias de ANID. En él encontrarás todo lo necesario para orientarte y que tengas una experiencia de rendición simple, reduciendo errores y observaciones.



https://ayuda.anid.cl/hc/es

TRÁMITES FINANCIEROS

Envío de Rendiciones en Formato Digital

Consultas de Rendición de Cuentas

Reintegros en Formato Digital

Cobranzas (Administrativas y Judiciales)

Capital Humano

Becas de postgrado en Chille y en el Extranjero | Instalación en Academia I Fortalecimiento de Doctorados Selecciona la Subdirección o Área de tu interés:

Proyectos de Investigación

Convocatorias Fondecyt

Investigación Aplicada

Capital Humano



Becas de postgrado en Chile y en el extranjero. En las siguientes dos secciones encontrarás artículos para guiarte tanto en el proceso de postulación a becas y todo lo que necesitas saber respecto a tu beca desde la firma de convenio hasta el cierre de ésta.

Postulantes a Becas de Postgrado

Becarias y Becarios

Nuevos instrumentos de la Subdirección. En la siguiente sección encontrarás información respecto a los procesos de postulación, firma de convenio, seguimiento técnico y financiero de cada instrumento.

Instalación en la Academia Tesis de Doctorado en el Sector Productivo Fortalecimiento de Doctorados

Inserción de Doctores en el Sector Productivo

https://ayuda.anid.cl/hc/es/categories/360001229691-Capital-Humano

Becarias y Becarios



Bienvenido a la nueva sección para Becarios/as:

A continuación, seleccione la opción de su interés, revise el articulo correspondiente y siga las indicaciones para enviar el requerimiento a la Subdirección de Capital Humano.

Seleccione el tema de su interés:

Firma de Convenio

Becas Nacionales

Gastos Operacionales

Glosario y Normativa

Acuerdos Internacionales

Beneficios Complementarios de Doctorado Nacional 2024, Segundo Llamado

Becas en el extranjero Becas Chile

Retribución para Becas Presidente de la República

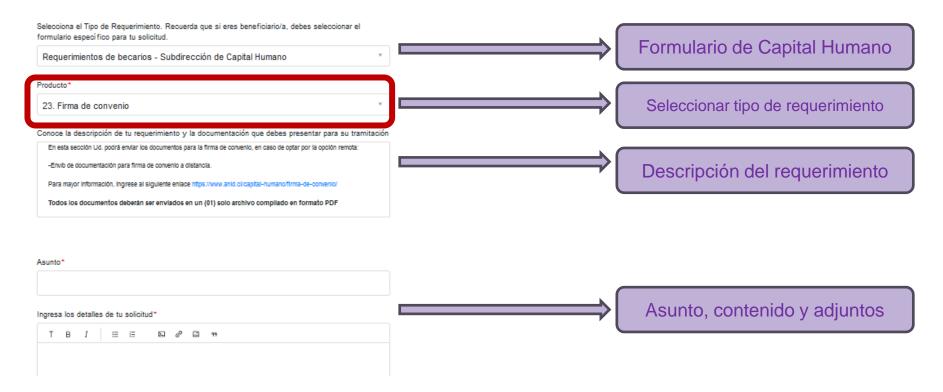
Cierre de Beca y Buscador

Formulario de contacto:

https://conicytoirs.zendesk.com/hc/es/requests/new?ticket_form_id=360003496052

https://ayuda.anid.cl/hc/es/ sections/4410488461460-Becarias-y-Becarios

Enviar una solicitud





Seleccionado/a

Disponible al ser seleccionado de la beca

Becario/a

Al momento de firmar convenio

Plataforma para solicitud de Certificados en Línea para Seleccionados/as y Becarios/as:

https://servicios.anid.cl/web/certificados-en-linea/#/inicio

Dependientes

En caso de incluir dependientes hijos/as menores de 18 años en su convenio de beca

Centro de Ayuda para Becarias y Becarios

https://ayuda.anid.cl/hc/es/sections/4410488461460-Becarias-y-Becarios

Formulario de Contacto para Becarias y Becarios

https://conicytoirs.zendesk.com/hc/es/requests/new?ticket_form_id=360003496052

Certificados en Línea

https://servicios.anid.cl/web/certificados-en-linea/#/inicio

Se realiza de forma electrónica

Solamente el pagaré se envía en físico a la casilla de correos de ANID

Por la opción 23. Firma de Convenio del formulario de contacto se envían los documentos

Los documentos deben venir en **un solo archivo PDF**En el archivo PDF se debe incluir una copia del pagaré legalizado y comprobante de envío



Una vez recibido el ticket, se revisa, se confecciona el convenio y se firma por la plataforma

Checklist de documentos

Formulario de datos de contacto

Formato de Pagaré

Checklist de documentos

- 1. Fotocopia de la cédula de identidad vigente, por ambos lados
- 2. Aceptar la beca y registrar los datos bancarios en SPL: https://spl.anid.cl/auth/



Checklist de documentos

3. Formulario de Declaración Simple de Datos de Contacto El documento debe venir firmado, se acepta cualquier tipo de firma

DATOS BECARIO/A

CONTACTO DE UN TERCERO EN CASO DE EMERGENCIA

NOMBRE COMPLETO:	
RUN:	
NACIONALIDAD:	
TELÉFONOS DE CONTACTO (fijo y/o móvil):	
CORREO ELECTRÓNICO:	
DIRECCIÓN / COMUNA / CIUDAD (en Chile):	

Este formulario es declarativo y su utilidad es para ordenar datos solicitados para la confección del convenio y de contacto en caso de requerirlo.

Checklist de documentos

4. Pagaré

Según formato dispuesto por ANID.

Este documento debe ser firmado ante Notario Público de Chile o Cónsul chileno en el extranjero (legalizado ante el MINREL).

La dirección del pagaré debe ser la misma del convenio y debe ser un domicilio en Chile.

El documento no debe tener más de una hoja.

Debes entregar documento original.



PAGARÉ Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de la Agencia Nacional de Investigación y

No completar, el monto va en blanco

Esta parte sí se

sea correcta y no quede

enmendado o sin completar

los datos

completa. Cuidar que la información

la cantidad	rue.			
(

Declaro que todas las obligaciones derivadas de este pagaré las contraigo en el carácter de indivisible, de manera que en conformidad a lo disquesto en los artículos 1526 Nº4 y 1528 ambos del Código Civil su cumplimento podrá exigirse a cualquiera de mis herederos y/o sucesores.

Cualquier derecho, gasto o impuesto que devengue este pagaré, su modificación, pago u otra circunstancia relativa a aquel, o producida con ocasión del mismo, será de mí exclusivo cargo.

Libero a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID de la obligación de protesto; pero, si se optare por efectuario podrá ser hecho en forma notarial, a exclusiva elección de dicha Institución. En el evento de protesto, me obligo a pagar los gastos e impuestos que dicha diligencia devenque, en conformidad a las normas pertinentes.

MENCION ESPECIAL: Instruyo irrevocablemente a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID, o a quien sus derechos represente, para que, antes del cobro del presente pagaré, llene los datos correspondientes a: i.- la suma total a pagar y; ii.—la fecha de vendimiento del presente instrumento.

DOMICILIO ESPECIAL: Constituyo domicilio especial para el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente instrumento en la comuna y ciudad de Santiago, prorrogando competencia a los Tribunales de Justicia de la ciudad y comuna de Santiago.

Nombre del d Cédula de id Domicilio en Comuna: Región: Teléfono:	
FIRMA :	

PROGRAMA DE BECAS - AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - ANID

La autorización notarial (legalización) puede venir al reverso de la página, pero el documento no puede tener más de una hoja

Checklist de documentos

4. Pagaré

El pagaré debe ser enviado a la Casilla de Correos de la Institución, luego, en el ticket en donde envíes tu firma de convenio, deberás presentar el comprobante de envío y una copia del pagaré (foto o escaneo del documento). Los datos de envío son los siguientes:

Destinatario: ANID

·Casilla 297-V

Sucursal Plaza de Armas, Santiago

·Correo electrónico: oficinadepartes@anid.cl

•Teléfono: 22 365 4400



PAGARÉ

Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de la Agencia Nacional de Investigación

No completar, el monto va en blanco

Esta parte sí se

Cuidar que la información

sea correcta y

enmendado o sin completar

completa.

no quede

los datos

	ollo - ANID, RUT idad de:	50.915.000-9, doi	miciliada en Moneda	Nº1375, comuni	de Santiago
La cant	idad adeudada, s a de vencimiento.		a de (n	nes) de (año), en adelant

Declaro que todas las obligaciones derivadas de este pagaré las contraigo en el carácter de indivisible, de manera que en conformidad a lo disquesto en los artículos 1526 Nº4 y 1528 ambos del Código Civil su cumplimento podrá exigirse a cualquiera de mis herederos y/o sucesores.

Cualquier derecho, gasto o impuesto que devengue este pagaré, su modificación, pago u otra circunstancia relativa a aquel, o producida con ocasión del mismo, será de mí exclusivo cargo.

Libero a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID de la obligación de protesto; pero, si se optare por efectuario podrá ser hecho en forma notarial, a exclusiva elección de dicha Institución. En el evento de protesto, me obligo a pagar los gastos e impuestos que dicha diligencia devenque, en conformidad a las normas pertinentes.

MENCION ESPECIAL: Instruyo irrevocablemente a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo - ANID, o a quien sus derechos represente, para que, antes del cobro del presente pagaré, liene los datos correspondientes a: i.- la suma total a pagar y; ii.—la fecha de vendimiento del presente instrumento.

DOMICILIO ESPECIAL: Constituyo domicilio especial para el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente instrumento en la comuna y ciudad de Santiago, prorrogando competencia a los Tribunales de Justicia de la ciudad y comuna de Santiago.

Nombre del deu	ciudad),(fecha). dor o suscriptor:	
Cédula de identi Domicilio en Chi		
Comuna: Región:		
Telesono:		
FIRMA:		

PROGRAMA DE BECAS - AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - ANID

La autorización notarial (legalización) puede venir al reverso de la página, pero el documento no puede tener más de una hoja

Checklist de documentos

4. Pagaré

El pagaré debe venir con el monto en blanco, muy importante esto. ¿Es posible?

- 1.- es un documento legal: Ley N° 18.092 (artículos 19, 23, 24 y 26)
- 2.- los decretos que rigen los concursos de beca, solicitan el pagaré
- 3.- es una garantía accesible para los becarios
- 4.- los montos son indefinidos



PAGARÉ

Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de la Agencia Nacional de Investigación

No completar, el monto va en blanco

Esta parte sí se

sea correcta y no quede

enmendado o sin completar

los datos

completa. Cuidar que la información

	la cantidad de:
ı	
	(
ı	
	La cantidad adeudada, será pagadera el día de (mes) de (año), en adelante la fecha de vencimiento.

Declaro que todas las obligaciones derivadas de este pagaré las contraigo en el carácter de indivisible, de manera que en conformidad a lo dispuesto en los artículos 1526 Nº4 y 1528 ambos del Código Civil su cumplimento podrá exigirse a cualquiera de mis herederos y/o sucesores.

Cualquier derecho, gasto o impuesto que devengue este pagaré, su modificación, pago u otra circunstancia relativa a aquel, o producida con ocasión del mismo, será de mí exclusivo cargo.

Libero a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo - ANID de la obligación de protesto: pero, si se optare por efectuarlo podrá ser hecho en forma notarial, a exclusiva elección de dicha Institución. En el evento de protesto, me obligo a pagar los gastos e impuestos que dicha diligencia devengue, en conformidad a las normas pertinentes.

MENCION ESPECIAL: Instruyo irrevocablemente a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo - ANID, o a quien sus derechos represente, para que, antes del cobro del presente pagaré, llene los datos correspondientes a: i.- la suma total a pagar y; ii.- la fecha de vencimiento del presente instrumento.

DOMICILIO ESPECIAL: Constituyo domicilio especial para el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente instrumento en la comuna y ciudad de Santiago, prorrogando competencia a los Tribunales de Justicia de la ciudad y comuna de Santiago.

EN Nombre del di Cédula de ide Domicilio en Comuna: Región: Teléfono:	
FIRMA :	

La autorización notarial (legalización) puede venir al reverso de la página, pero el documento no puede tener más de una hoja

PROGRAMA DE BECAS - AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - ANID

Checklist de documentos

5. Carta de Aceptación

Fecha de emisión del documento, a contar desde el día de la resolución de aprobación de resultados del concurso (06-02-2024)

Nombre oficial y completo del programa de estudios, de acuerdo a lo acreditado ante la CNA.

Informar la ciudad en la que se impartirá el programa de estudios

Nombre completo del/de la becario/a

Aceptación incondicional en el programa de estudios

La firma puede ser una
electrónica avanzada, digital con
código QR y/o enlace de
verificación de autenticidad

Número de cédula de identidad chilena vigente (NO PASAPORTE O OTROS CÓDIGOS) Fecha exacta de inicio del programa de estudios y fecha exacta de término (ambos en formato: día, mes y año) O bien, **firma manuscrita** de la autoridad competente más el timbre y autorizado ante notario al enviarlo por plataforma Puede usar formato ANID

Checklist de documentos

5. Carta de Aceptación

Si no se indica en la Carta de Aceptación la calidad de alumno regular, se debe informar en una Carta adicional emitida por una autoridad competente (con las mismas validaciones de la carta de aceptación) Certificado de Notas incluyendo nombre completo del becario y número de Cédula de identidad chilena, incorporando todas las notas desde el Inicio del Programa de Estudios hasta la fecha actual (segundo semestre 2023, puede ser un certificado digital)

Checklist de documentos

5. Carta de Aceptación

El documento de aceptación NO PUEDE SER CONDICIONAL

Si la carta no trae fecha exacta de inicio, será rechazada (por ejemplo, si dice "inicia en marzo de 2024")

Si el doctorado inició antes del 06-02-2024, el inicio de la beca será 06-02-2024.

Si inició posterior a esa fecha, será la fecha exacta que corresponda.

Si en la fecha fin de programa indica solo mes de finalización, el fin beca será el 1° de ese mes.

Si en la fecha fin de programa indica la duración en años (es decir, 4 años a contar del 01-03-2024), se consideran los 4 años corridos desde la fecha exacta de inicio.

Si en la fecha fin de programa se indica una fecha exacta de término, se considera dicha fecha, siempre y cuando no supere los 4 años máximo.



Checklist de documentos

Documentos de pregrado:

- 6. Copia del Grado académico de licenciado/a, título profesional o equivalente
- 7. Certificado de Ranking de egreso de pregrado
- 8. Acreditar el promedio de nota de licenciatura, título profesional o equivalente
- Debes presentar el mismo documento que en la postulación.
- Puede ser un documento digital original o bien copia autorizada ante notario público de Chile



Checklist de documentos

Documentos de opcionales de postgrado:

- 9. Copia del Grado académico de magíster y certificado de concentración de notas (en caso de haber cursado otro postgrado previamente)
- Debes presentar el mismo documento que en la postulación.
- Puede ser un documento digital original o bien copia autorizada ante notario público de Chile

10. Portafolio Artístico

Uso exclusivo para las áreas de: arte, diseño, arquitectura y urbanismo

Debes presentar el mismo documento que en la postulación.

Checklist de documentos

Documentos de bonificación:

11. Certificado emitido por la CONADI

Certificado digital o copia autorizada ante notario

12. Certificado de Discapacidad emitido por COMPIN o Registro Nacional de Discapacidad Certificado digital o copia autorizada ante notario

13. Beneficiario/a de una Beca de Reparación

Certificado digital o copia autorizada ante notario

14. Bonificación por residencia en Chile distinta a la RM

Certificado digital o copia autorizada ante notario

Checklist de documentos

15. Certificado de nacimientos de hijo/s y/o hija/s menores de 18 años del/de la becario/a

Emitido por el Registro Civil de Chile o la entidad extranjera equivalente

Documento digital o copia autorizada ante notario público de Chile

Puede presentar resolución ejecutoriada que concede el cuidado de un menor, otorgada por un Juez de Familia en el marco de la Ley N° 19620.

Ingresar su Nombre, su RUT y la Fecha. Se debe completar cada casilla con los documentos que presente en el checklist y firmar el listado al final del documento. En este caso sirve cualquier tipo de firma (incluso una imagen de la firma pegada en el documento)

IMPORTANTE: Al momento de la firma de convenio, de acuerdo a la Ley N° 21.389 (**Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos**), se debe revisar a la persona que esté firmando el convenio en la plataforma habilitada por el Registro Civil. En caso de detectarse que la persona está registrada con deuda, no impide la firma de convenio, pero en la manutención se deberá realizar el debido descuento de acorde a lo que señale el certificado



Certificados o constancias emitidos por instituciones



- Debe ser suscrito por autoridad competente de la Universidad.
- Debe contar con medios de verificación (sellos, firmas, códigos de verificación...)
- Pueden ser certificados, constancia o documentos que den cuenta de lo que se solicita.

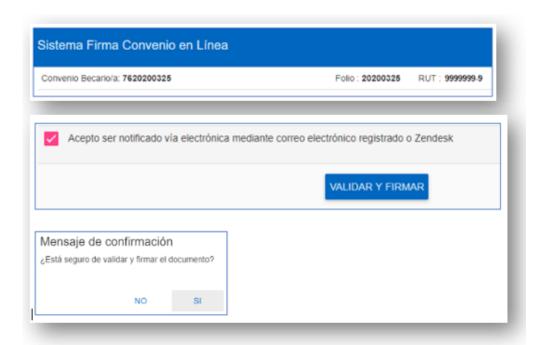


No indica fecha en dd/mm/aaaa

Firma electrónica del convenio

- Una vez revisado los documentos y con el OK del/de la ejecutivo/a, se procede a confeccionar el convenio.
- Se carga en la plataforma para la firma de convenio, te indicarán el enlace y podrás revisarlo
- Se firma con una firma electrónica simple
- Luego se firma por el representante de ANID
 y se procede con la gestión de la autorización

El convenio pasa a ser válido, solo una vez emitida la resolución de aprobación de convenio.



https://servicios.conicyt.cl/web/firma-convenio/#/login

Firma electrónica del convenio

- Una vez revisado los documentos y con el OK del/de la ejecutivo/a, se procede a confeccionar el convenio.
- Se carga en la plataforma para la firma de convenio, te indicarán el enlace y podrás revisarlo
- Se firma con una firma electrónica simple
- Luego se firma por el representante de ANID y se procede con la gestión de la autorización

El convenio pasa a ser válido, solo una vez emitida la resolución de aprobación de convenio.



CONCURSO BECAS DOCTORADO NACIONAL AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – ANID AÑO ACADÉMICO 2024

En Santiago, a , la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, en adelante ANID, representada para estos efectos por la <u>Subdinentora</u> de Capital Humano Avanzado, ambos domiciliados en la ciudad de Santiago, calle Moneda N 1375, comuna de Santiago y, por la otra parte, el/la BECARIO/A, cuya individualización se continuación:

BECARIO/A	<%NOMBRE%>
FOLIO DE POSTULACIÓN	<%FOLIO%>
RUN	<%RUT%>
NACIONALIDAD	<%NACIONALIDAD%>
DOMICILIO PARTICULAR	<%DIRECCION%>
CIUDAD y COMUNA	<%CIUDAD%> / <%COMUNA%>
AREA OCDE	<%AREA OECD%>
PROGRAMA DE ESTUDIO	<%PROGRAMA_DE_ESTUDIO>
UNIVERSIDAD	<%UNIVERSIDAD%>
CIUDAD Y PAÍS DE ESTUDIOS	<%CIUDAD%> / <%PAIS%>
INICIO Y TÉRMINO DE ESTUDIO	<%FECHA_ESTUDIOS%>
INICIO Y TÉRMINO DE BECA ESTUDIO	<%FECHA_BECA%>
MONTO MANTENIMIENTO MENSUAL	\$ 933.902 PESOS
ASIGNACIÓN POR HIJOS MENSUAL	\$ 46.695 PESOS (o la suma de los hijos/as que registre) / NO APLICA
ASIGNACIÓN MENSUAL DE SEGURO MÉDICO	\$ 33.990 PESOS
CONVENIO INTERNACIONAL	ACUERDO OEA / NO APLICA
COSTO ARANCEL Y MATRÍCULA ANUAL	\$ 3.897.291 PESOS

Firma electrónica del convenio

- Una vez revisado los documentos y con el OK del/de la ejecutivo/a, se procede a confeccionar el convenio.
- Se carga en la plataforma para la firma de convenio, te indicarán el enlace y podrás revisarlo
- Se firma con una firma electrónica simple
- Luego se firma por el representante de ANID y se procede con la gestión de la autorización

El convenio pasa a ser válido, solo una vez emitida la resolución de aprobación de convenio.

PRIMERO: Antecedentes

SEGUNDO: Disposiciones Generales

- 2.1. Se deja expresamente establecido que formarán parte integrante del presente convenio las bases que regularon el CONCURSO BECAS DE DOCTORADO NACIONAL AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ANID, AÑO ACADÉMICO 2024, Resolución Exenta & 87/2023, y lo establecido en el Decreto Supremo & 335/2010, y sus modificaciones, del Ministerio de Educación; por tanto, al suscribir este documento el/la becario/a asume, entre otros, todos los derechos, obligaciones, condiciones y restricciones de esta beca.
- 2.2. La ANID, a través de las acciones judiciales y extrajudiciales que correspondan o por medio de la ejecución del respectivo pagaré, exigirá a los/as becarios/as la restitución de la totalidad de los beneficios económicos pagados respecto de quienes sean eliminados, suspendan, abandonen y/o renuncien a su programa de estudios, sin causa justificada, así como a quienes no cumplan con las obligaciones inherentes a su condición de becarios/as o hayan adulterado sus antecedentes o informes.
- 2.3. Faculto a la ANID, para exigir el cobro inmediato del monto total del pagaré, como si fuere de plazo vencido, en caso de incumplimiento, mora o simple retardo de una o más de las obligaciones establecidas en la normativa que reguló el concurso.
- 2.4. Las partes convienen expresamente que, en caso de aumento de plazos de beca, suspensión de beca, otorgamiento de nuevos beneficios, cambios de fechas y otros que determine la ANID, se establecerán solo a través de un acto administrativo que dictará la Agencia para tales efectos la ANID y comenzará a regir desde la total tramitación del mismo.
- 2.5. Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las PARTES fijan su domicilio en la ciudad de Santiago y otorgan competencia ante sus Tribunales Ordinarios de Justicia.
- 2.6. Mediante la presente el/la becario/a faculta a la ANID para solicitar, en forma directa, a las instituciones o personas competentes, los antecedentes que se requieran para la administración y control de la beca.
- 2.7. Se deja constancia que el presente convenio mantendrá su vigencia hasta la fecha del total cumplimiento de las obligaciones del becario/a.
- 2.8 Mediante el presente instrumento el becario autoriza expresamente a la ANID a realizar todas las notificaciones por medio de correo electrónico, durante toda la vígencia de la beca, incluida la etapa de monitoreo del cumplimiento de las obligaciones del/de-la-bacario/a. Para los efectos señalados precedentemente, la dirección de correo electrónico proporcionada por el becario será el medio mediante el cual ANID deberá practicar todas y cada una de las notificaciones que sean necesarias, por lo que será responsabilidad del becario mantener actualizado dicho correo ante la ANID.
- 2.9. El presente Convenio de Beca se extiende en dos (2) ejemplares, todos del mismo tenor y validez, quedando uno en poder del/de la BECARIO/A y el otro en poder de la ANID.

Ronda de Preguntas

iGRACIAS!